

# FUNDACIÓN ARGENTINA

## CIUDAD INTERNACIONAL UNIVERSITARIA DE PARIS

BASES Y CONDICIONES  
2024/2025 PARA EL  
OTORGAMIENTO DE PLAZAS



Maison de l'Argentine  
1928 - 2023  
95 ans



Ministerio de Capital Humano  
República Argentina

La Secretaría de Educación anuncia la apertura de la convocatoria para recibir solicitudes de alojamiento académico en la Casa Argentina de París para el período lectivo 2024-2025.

La propuesta está destinada a estudiantes avanzados/as o graduados/as argentinos/as que ya hayan sido admitidos/as por instituciones francesas para continuar sus estudios en París, o bien para realizar estancias de investigación en el campo científico, tecnológico y artístico. También pueden postularse deportistas que viajen a representar a nuestro país en el exterior, y docentes que participen de programas de intercambio y movilidad académica.

La presente convocatoria está dirigida tanto a quienes solicitan alojamiento por primera vez como a quienes ya se hospedaron en la Fundación Argentina anteriormente.

### **Historia de la Casa**

Inaugurada el 27 de junio de 1928, la Casa Argentina en París fue el cuarto edificio construido en la Ciudad Universitaria y la primera casa no francófona de la Ciudad Internacional Universitaria de París.

Las negociaciones para su construcción se llevaron a cabo bajo la presidencia de Marcelo T. de Alvear (1922- 1928) quien había trabajado desde 1923 por este objetivo desde la dirección de la Delegación Diplomática Argentina en París. El gobierno argentino de la época se comprometía de esta manera con un ideal humanista y cosmopolita de entente, propio del período posterior a la primera guerra mundial.

La construcción de la Casa Argentina en la década del 20 contó con financiamiento mixto: una parte fue financiada por el gobierno argentino y otra provino de la donación del empresario Otto Bemberg y su esposa Josefina Elortondo Armstrong, quienes buscaban la proyección comunitaria en áreas tan diversas como la salud, los servicios urbanos, el deporte, la educación y la cultura en general. Es en este contexto que debe entenderse la donación de un pabellón por parte de la familia Bemberg a la Fundación Argentina, equipado para los argentinos que debieran afincarse en París a fin de continuar sus estudios universitarios, dedicarse al arte o a las ciencias.

Con un espíritu compartido con otras naciones, Argentina se sumaba así al esfuerzo del Estado francés por crear una Ciudad Internacional Universitaria en París abierta a los estudiantes de todo el mundo. Marcada por la fuerte expansión cultural, política y económica del Estado Argentino a nivel nacional e internacional, la Casa Argentina contribuye desde entonces a promover los intercambios bilaterales culturales y académicos desarrollados por la élite intelectual nacional de la época con fuertes vínculos con Europa.

A lo largo de su existencia, la Casa Argentina ha sido parte de diversos acontecimientos sociopolíticos del propio devenir histórico de Argentina, de Francia y de la misma Ciudad Universitaria de París: fue local saqueado por las tropas nazis, enfermería del ejército estadounidense en 1944, edificio ocupado en mayo de 1968 – y por ello posteriormente clausurado–, residencia de nacionales argentinos severamente controlada por la dictadura cívico-militar entre 1976 y 1983, lugar de protestas por la situación argentina en 2001 y sobre todo, espacio de libertad y pluralidad de personas, expresiones e ideas, desde la recuperación de la democracia.

Desde su fundación, la Casa Argentina contó entre sus huéspedes a centenas de investigadoras e investigadores de todos los campos de la ciencia, escritoras y escritores, artistas e intelectuales que mucho han contribuido con el desarrollo de nuestro país, nuestra ciencia, nuestra educación y nuestra cultura. Vivieron en la Casa Argentina figuras como Julio Cortázar, Luis Tomasello, Arnaldo Calveyra, Juan Carlos Chachques, Bruno Gelber, Manuel Puig, Olga Cossetini, Marta Traba, Cecilia Ingenieros, Elvira

Orphée, Ariel Ramírez, Gyula Kosice, Sylvia Molloy, Ivonne Bordelois, Nora Cohan y Miguel Ángel Estrella, quien fuera su director entre marzo de 2020 y abril de 2022.

## Hoy se inaugurará el pabellón argentino de la Ciudad Universitaria de París

(Especial de La Nación)

PARIS, 26.—Mañana dará la Argentina una nota lisonjera, de actualidad, con motivo de la inauguración oficial de la fundación argentina en la Ciudad Universitaria de París. D. Fernando Ortiz Echagüe describió ya el bello panorama donde se alza hoy lo que impropriamente se llama el pabellón argentino, porque son dos los pabellones que integran dicha fundación.

Antes del acto protocolar de mañana, que presidirá M. Doumergue y al cual concurrirán la colectividad argentina, el cuerpo diplomático sudamericano y eminencias de la ciencia francesa, visitamos los dos edificios, unidos por un pasaje de columnas de estilo pompeyano. La fundación argentina aparece cual una nota risueña, alegre, meridional y, en una palabra, latina, evocando los nostálgicos países de sol fuerte y contrastando con los pabellones de líneas arquitectónicas severas, de aspecto nórdico recordatorios de las instituciones análogas de Cambridge, Copenhague, Amsterdam, etc. Al filo del bulevar Jourdain en construcción, recorriendo directamente la brisa saludable del hermoso parque de Mont Souris, teniendo a su derecha el pabellón canadiense, ya ocupado por estudiantes, y a su izquierda el futuro pabellón de España, muy retrasado, y más allá, a punto de terminar, el pabellón británico, se asienta la fundación argentina. Enfrente, donde hoy se ve la tribuna protocolar, mañana se construirá el restaurante internacional, en el cual los cocineros, sin perder el contacto con los libros y los estudios, alterarán en fraternal camaradería, lazo de unión de impercedera espiritualidad.

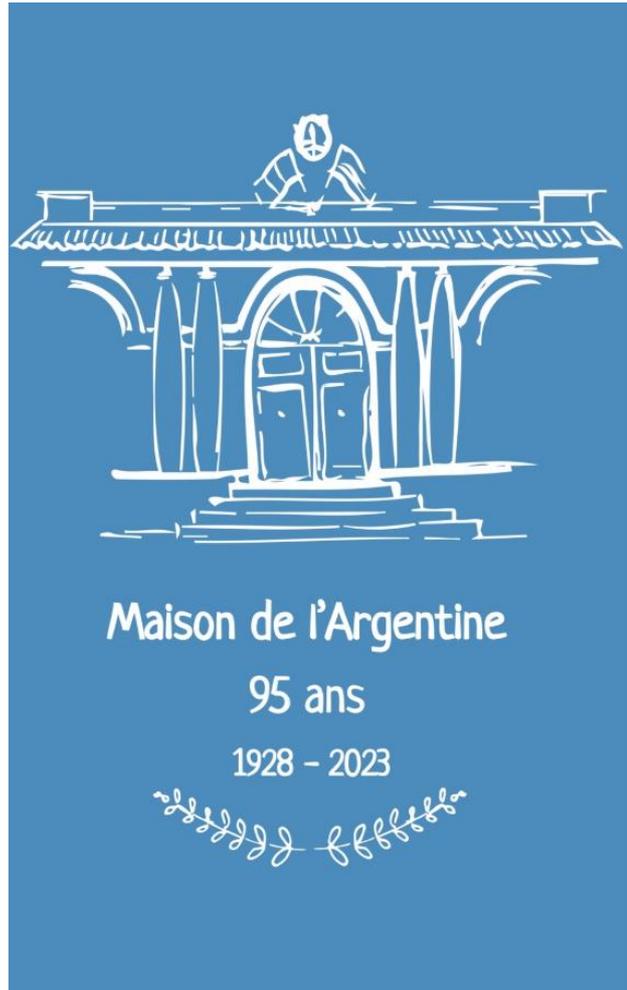
Entramos en el primer edificio, de sólida construcción y de línea nórdica, debido a la munificencia de D. Otto Benberg. Tiene mucho de hotel y bastante de falansterio. Corsta de planta baja y tres pisos. A la izquierda de aquella hay un espacioso local cuadrado, con seis ventanales, destinado a reuniones. Más que una sala estudiantil, parece un salón espléndido de club, con confort a la inglesa, con arpejos sillones rodeando docenas de mesas y una lujosa y grande chimenea con esmaltes de porcelana y "panneaux" de Soubidet que reproducen escenas cristianas. El contiguo comedor para el desayuno está admirablemente dotado. En los pisos superiores hay en total cincuenta dormitorios, uniformemente amoblados, aunque con telas de diferente color. El mobiliaje de cada uno se compone de una cama baja, armario, biblioteca, mesa de trabajo y asiento, un gabinete moderno de aseo y un armario ropero. Cada piso cuenta con cuatro salas de baño con ducha. La luz natural entra a raudales. Los pisos están cubiertos por alfombras mullidas y todas las habitaciones tienen instalación eléctrica y calefacción.

Lo que podríamos llamar pabellón oficial argentino es más pequeño que el otro, con un piso menos. Las habitaciones son análogas, pero parece más reducido el espacio, exceptuando el despacho y la habitación directorial, que ocupan mucho lugar. Este pabellón es producto de la generosidad de los subscriptores argentinos y franceses y del gobierno argentino.

Hasta ahora no hay ningún estudiante inscripto, pero hasta fin de octubre, en que empezará el curso, hay tiempo para solicitar plaza. Ambos edificios pueden alojar a 75 estudiantes. Se nombrará una comisión para resolver acerca de sus solicitudes, y aunque la fundación argentina, como lo indica su nombre, es para los argentinos, su generosidad haría partícipes a otros estudiantes sudamericanos de los beneficios culturales que ha de proporcionar.

En el acto de mañana pronunciarán discursos el embajador argentino, D. Federico Álvarez de Toledo, que hará el ofrecimiento de esta institución a la Ciudad Universitaria; M. Honorat, el iniciador de tan luminosa creación; M. Charlety, rector de la Universidad de París, que aceptará gustosísimo la incorporación de la Argentina, primer país de América que concurre a este centro pedagógico; y M. Herriot, que hablará en nombre del Gobierno y marcará el gran sentido de las actividades culturales argentinas, encarnación de la latitud de toda la América del Sur.

José Jerique





## **PERFIL DEL RESIDENTE EN LA FUNDACIÓN ARGENTINA**

De acuerdo con el Reglamento de admisión y estadía de la Ciudad Universitaria de París, los y las residentes serán, principalmente, graduados/as de la Educación Superior que vengán a cursar Máster I y II, doctorados o postdoctorados en París. Asimismo, podrán postularse estudiantes que, aún sin poseer título de la Educación Superior, acrediten tres años de estudios de grado universitario o experiencia equivalente a la de un graduado/a en el campo científico, tecnológico, artístico o deportivo, y otras personas que, en misión oficial o en forma privada, contribuyan a difundir la ciencia y la cultura argentina en Francia.

## **INFORMACIÓN GENERAL DE LA CONVOCATORIA**

Las solicitudes para participar de la presente convocatoria se recibirán a partir del lunes 3 de junio y hasta el domingo 23 de junio inclusive.

Los resultados se comunicarán durante los primeros 15 días de julio de 2024.

Los alojamientos por otorgar corresponden al ciclo lectivo francés que comienza **el 1° de septiembre de 2024 hasta el 30 de junio de 2025**.

En el marco de la presente convocatoria sólo se recibirán solicitudes de alojamiento por un período mayor a 3 (tres) meses (estancia "larga").

Para solicitar alojamiento por un período inferior a 3 (tres) meses (estancia “corta”) el/la postulante deberá comunicarse por correo electrónico a **[casa.paris@educacion.gob.ar](mailto:casa.paris@educacion.gob.ar)** con el asunto ESTANCIA CORTA\_APELLIDO y consultar si hay disponibilidad de plazas, una vez finalizada la convocatoria.

Para solicitar alojamiento por estancias largas vencido el plazo de esta convocatoria, el/la postulante deberá comunicarse por correo electrónico a **[casa.paris@educacion.gob.ar](mailto:casa.paris@educacion.gob.ar)** con el asunto ESTANCIA LARGA\_APELLIDO y consultar si hay disponibilidad de plazas. La respuesta será remitida una vez concluida la presente convocatoria y notificada la selección definitiva de residentes por correo electrónico. Las plazas se otorgarán, si existiera disponibilidad, en el orden de llegada de las solicitudes.

Esta convocatoria está dirigida tanto a quienes solicitan alojamiento por primera vez como a los que ya se hospedaron en la Fundación Argentina anteriormente.



## REQUISITOS QUE DEBEN REUNIR LOS SOLICITANTES DE PLAZAS EN LA FUNDACIÓN ARGENTINA

Las condiciones comunes de admisión son establecidas por la Ciudad Internacional de París en su Reglamento de admisión y estadía.

- ✓ Ser ciudadano/a argentino/a. Para el primer ingreso se prioriza a ciudadanos/as argentinos/os residentes en Argentina.
- ✓ Ser mayor de edad.
- ✓ Contar con la carta de aceptación o invitación de la institución donde llevará a cabo sus actividades.
- ✓ Cumplir con la solicitud de la plaza en tiempo y forma, tal lo que establezca la Secretaría de Educación en los plazos definidos en la presente convocatoria.
- ✓ Acreditar al menos 3 (tres) años de estudios superiores en instituciones de Argentina al momento de presentarse en la presente convocatoria
- ✓ Realizar la actividad académica (siempre y cuando se acrediten 3 (tres) años de estudios superiores previos), científica, artística o deportiva (siempre y cuando esté asociada a una actividad académica en paralelo) en la Ciudad de París o en sus proximidades dentro de la región Île-de-France.
- ✓ En el caso de parejas, ambos miembros deberán reunir los requisitos mínimos.
- ✓ No se otorgará alojamiento a graduados/as o estudiantes cuya permanencia en el exterior haya excedido un período continuado de 3 años, salvo autorización expresa de la Ciudad Internacional Universitaria de París (CIUP).
- ✓ Tener pleno conocimiento y aceptar las condiciones establecidas en el Reglamento Interno de la Fundación Argentina y en el Reglamento General que rige la vida de los residentes en la CIUP.
- ✓ No podrán presentarse quienes ya hayan hecho un intercambio de grado durante el ciclo lectivo inmediatamente anterior a la presente convocatoria, a excepción de intercambios efectuados en el marco de convenios de doble titulación que requieran estadías de 3 (tres) semestres académicos en Francia.
- ✓ No podrán postularse en la presente convocatoria quienes, habiendo sido admitidos/as en convocatorias anteriores, se hayan retirado anticipadamente sin haber completado la estadía para la cual fueron seleccionados.

## DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA SOLICITAR LA PLAZA DE ALOJAMIENTO

**Para la totalidad de los y las postulantes en general (nuevos/as postulantes y residentes de la Casa período 2023/2024):**

- ✓ Copia de ambas caras del Documento Nacional de Identidad
- ✓ Carta de aceptación o invitación de la institución donde llevará a cabo sus actividades
- ✓ Inscripción en la página de la CiUP: <https://bienvenue.ciup.fr/questionnaire/> (número y copia de la ficha)
- ✓ Carta de motivación para alojarse en la Casa Argentina en París
- ✓ Certificado de suficiencia en idioma francés
- ✓ Certificado de salud expedido por médico, que especifique aptitud física y aptitud psicológica para la vida comunitaria, con no más de 3 meses de antelación.
- ✓ Copia del Reglamento Interno de la Casa Argentina en París firmada por el postulante.

- ✓ Para los y las estudiantes de grado avanzados/as con al menos 3 años de estudios post secundarios: certificado de asignaturas aprobadas con porcentaje de avance de la carrera emitido por la institución argentina de origen.
- ✓ Para los y las graduadas/os: copia escaneada del título original y analítico.
- ✓ Para los y las graduados/as de un posgrado finalizado: copia escaneada del título original o certificado de finalización.

**Para las solicitudes de readmisión a la Casa además se suma a la documentación arriba citada lo siguiente:**

- ✓ Certificado analítico y fechas de: asignaturas, talleres y/o seminarios cursados en el ciclo lectivo 2023/2024 expedido por la Institución educativa francesa (Universidad, École, Conservatorio)
- ✓ Quienes estén realizando un doctorado / postdoctorado: nota del tutor/tutora de su tesis o proyecto de investigación indicando el grado de avance de sus estudios. Si es un doctorado/postdoctorado cotutelado, nota de ambos/as directores/as.

## **PLAZOS Y METODOLOGIA PARA LA PRESENTACION DE LA SOLICITUD DE ALOJAMIENTO**

Hasta el domingo 23 de junio de 2024 inclusive, cada solicitante debe cumplimentar los siguientes pasos:

### **1°. Inscripción en línea.**

Hasta el domingo 23 de junio de 2024 inclusive, cada postulante deberá inscribirse por internet para participar de la convocatoria completando el siguiente formulario: [FORMULARIO de INSCRIPCION](#)

### **2°. Enviar la documentación solicitada por correo electrónico**

Cada postulante deberá enviar vía correo electrónico a la siguiente casilla: [\*\*casa.argentina@educacion.gob.ar\*\*](mailto:casa.argentina@educacion.gob.ar) en un solo archivo, toda la documentación requerida para la postulación, con el asunto: "CONVOCATORIA 2024/2025\_APELLIDO".

El formulario y la carga de documentación de postulación en línea estará abierto desde el lunes 3 de junio hasta el domingo 23 de junio de 2024.

### **Instrucciones para el escaneo de la documentación**

Evite fotografiar los documentos, utilice un escáner, preferentemente a color. Verifique que la calidad del escaneo sea baja, de modo que el tamaño del archivo sea apropiado para el envío por correo electrónico. El correo electrónico no podrá superar los 20MB.

En caso de enviar más información en mensajes posteriores, éstos no serán tenidos en cuenta a los efectos de la evaluación de la solicitud.

El equipo de designado por la Secretaría de Educación podrá solicitar los originales de la documentación digitalizada o documentación ampliatoria que no se encuentre aquí listada a los efectos de una mejor evaluación de la solicitud.

## **CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE SOLICITUDES Y SELECCIÓN DE RESIDENTES**

Las postulaciones que cumplan con los requisitos y con la presentación de los documentos solicitados en tiempo y forma según las Bases de la convocatoria, serán evaluadas y ponderadas en función de los siguientes criterios generales:

- › Desempeño académico y/o profesional
- › Consistencia y claridad en la fundamentación de las actividades a realizar
- › Probabilidad de reinserción en Argentina
- › Posibilidad de transmisión de los aprendizajes adquiridos
- › Ser graduado/a de la Educación Superior de Argentina
- › El período solicitado (se dará prioridad a las solicitudes de estadías largas)
- › Diversidad de áreas disciplinares
- › Distribución federal de las plazas
- › Estar realizando estancias de formación de posgrados radicados en Argentina

Asimismo, serán criterios de priorización:

- Ser becario de la Secretaría de Educación - Ministerio de Capital Humano
- Ser residente actual de la CiuP con menos de 3 años de antigüedad en su estancia.

## **SOBRE EL PROCESO DE SELECCIÓN**

El proceso de selección consta de las siguientes etapas:

- 1a etapa: Verificación de requisitos y documentos presentados.
- 2a etapa: PRESELECCIÓN. Se analizará y priorizará las postulaciones validadas en la primera etapa
- 3ra etapa DISTRIBUCIÓN DE PLAZAS: El personal ad-hoc realizará la asignación de habitaciones de acuerdo con la disponibilidad y tipo de alojamiento seleccionado por el/la postulante.
- 4ta etapa COMUNICACIÓN DE LOS RESULTADOS. Todos/as los/as postulantes (seleccionados/as y no seleccionados/as) serán contactados/as vía correo electrónico para comunicarles la decisión final e inapelable.

Los/as postulantes seleccionados/as contarán con 10 (DIEZ) días corridos desde el envío del correo electrónico para aceptar su plaza en la Casa Argentina en París. Caso contrario, se dará por desistida la candidatura y la plaza podrá ser otorgada a otro/a postulante.

Se confeccionará una LISTA DE ESPERA entre aquellos/as postulantes que no hayan sido seleccionados/as pero que sí hayan cumplido con todos los requisitos de la postulación. La lista de espera NO constituye un orden de mérito, sino que se otorgarán las plazas de acuerdo con la disponibilidad de la Casa y al tipo de alojamiento requerido por el/la postulante.

Aclaración: De acuerdo con la normativa de la CIUP, la admisión a una de las residencias que allí se encuentran no es un derecho, y el proceso en cada año lectivo es independiente del anterior, es decir que residir en la Fundación Argentina no garantiza ser admitido/a en ella para un nuevo período.

## TIPOS DE ALOJAMIENTO DISPONIBLES, TARIFAS Y MEDIOS DE PAGO

La Casa Argentina en París cuenta con 57 habitaciones individuales, 10 habitaciones dobles y 5 estudios.

Las habitaciones simples y las dobles no disponen de baño ni cocina privados. Ellas cuentan con un lavamanos al interior. La cocina, duchas y wc son a compartir con el resto de los residentes del piso. Los estudios tienen baño y cocina equipada integrados. Todas las habitaciones están provistas de mobiliario. Las habitaciones cuentan con servicio de limpieza semanal y cambio de sábanas y toallas en forma quincenal.



MAISON DE L'ARGENTINE  
CITÉ INTERNATIONALE  
UNIVERSITAIRE DE PARIS



Ministerio de Capital Humano  
República Argentina

### ANEXO I CUADRO TARIFARIO Ciclo lectivo europeo 2024-2025 (01.09.2024 – 31.08.2025)

HABITACIÓN SIMPLE			
	MENSUAL	DÍA (menos de 7 días)	DÍA (7 a 30 días)
Residente (*)	508 €	37 €	17 €
Pasaiero	936 €	70 €	31 €

HABITACIÓN DOBLE			
	MENSUAL	DÍA (menos de 7 días)	DÍA (7 a 30 días)
Residente (*)	778 €	60 €	26 €
Pasaiero	1344 €	103 €	45 €

ESTUDIO			
	MENSUAL	DÍA (menos de 7 días)	DÍA (7 a 30 días)
Residente (*)	1.118 €	87 €	37 €
Pasaiero	1.668 €	121 €	56 €

- ✓ Invitado con cama adicional (3 días mínimo): **16,00€**
- ✓ Invitado sin cama adicional: **8,00€**

(\*) Derechos únicos de inscripción Residentes (estadía mayor a 3 meses) **120€**

## LOS MEDIOS DE PAGO ACEPTADOS SERÁN:

- › tarjeta de crédito
- › tarjeta de débito
- › transferencia bancaria

No se aceptan pagos con dinero en efectivo ni cheques.

Estas condiciones rigen también para el pago del derecho de inscripción que los residentes, que residirán 3 (tres) meses o más deben abonar al momento de su ingreso a la Fundación Argentina y por única vez.

### **BRASSAGE (INTERCAMBIO DE RESIDENTES)**

Según el principio de brassage recomendado por la CIUP, al menos el 30% de los residentes de cada Casa o Fundación debe provenir de un país distinto de éstas. El objetivo de esta modalidad es favorecer el intercambio internacional de residentes, respetando las condiciones de residencia de las distintas casas de la CIUP.

Por ello, a algunas de las personas a las que se les otorgue el alojamiento se les asignará su plaza en una institución distinta de la Fundación Argentina, implementando la modalidad de brassage.

La asignación se hará, en primer lugar, teniendo en cuenta el pedido espontáneo de los solicitantes que manifiesten su deseo de vivir en alguna de las otras Casas de la CIUP. En segundo lugar, se considerarán los criterios de evaluación y selección descriptos en estas Bases y, ante igualdad de mérito entre dos o más postulantes, se podrán asignar por sorteo. Aquellos ciudadanos argentinos que soliciten un tercer pedido de admisión, de ser seleccionados, serán siempre admitidos en calidad de brassage.

Las tarifas por abonar corresponderán a las establecidas por cada Casa en la que se asignen alojamientos a residentes de nacionalidad argentina en carácter de brassage.

**MÁS INFORMACIÓN** Si desea conocer más sobre la Casa Argentina en París y de la CiuP puede ingresar a:

<https://www.casaargentinaenparis.com>

<http://www.ciup.fr/>

[Reglamento interno](#)

[Reglamento de admisiones](#)

[Reglamento de la CiuP](#)

